



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.226

MAT: Aprueba contrato de prestación de servicios y acepta garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado desde Licitación Pública ID 3734-22-LE16, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad municipal Celebración Día de la Mujer.
Laja, Marzo 08 de 2016

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios de Producción de fecha 08-03-2016, entre la Municipalidad de Laja y la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L.
- 2.-Solicitud de la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L. R.U.T. 76.244.944-7 de fecha 08-03-2016, en que solicita mantener la garantía de la Seriedad de la Oferta para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-22-LE16.
- 3.-D.A. N° 1064 de fecha 03-03-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-22-LE16
- 4.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 03-02-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 5.-Respuesta recibida en PL ID 3734-22-LE16
- 6.-Aclaración efectuada en LP ID 3734-22-LE16
- 7.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 29-02-2016
- 8.-D.A. N° 873 de fecha 19-02-2016, que designa comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-22-LE16.
- 9.-LP ID 3734-22-LE16 de fecha 17-02-2016, Contratar Productora de Eventos.
- 10.-D.A. N° 708 de fecha 10-02-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 11.-O.P N° 113 de fecha 02-02-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 12.-D.A. N° 8949 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2016.
- 13.- D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 14.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 16.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUEBASE:** el Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L. R.U.T. 76.244.944-7, para proveer el servicio de Producción de la actividad municipal, Celebración Día de la Mujer.
- 2.-**ACÉPTASE:** el Vale a la Vista N° 6529218 de fecha 29-02-2016 del BancoEstado, por un monto de \$ 1.000.000, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la Licitación ID N° 3734-22-LE16 de fecha 17-02-2016, el cual quedará en custodia del Tesorero Municipal.
- 3.-**AUTORIZASE:** al Tesorero Municipal para hacer devolución de la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato una vez realizado el servicio en conformidad.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN:
- DIDECO, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)